

CULTURA: ALAS AL VIENTO Y CABLES A TIERRA

Jorge Loncón

INTRODUCCION

“Los vi sentados como alumnos atentos, esperando las palabras sabias con las que llenarían sus libretas de apuntes, mientras yo representaba el papel de profesor investido de la autoridad que confiere una altura de dos metros por encima de los que escuchan”. (Peter Brook)

La invitación a exponer en esta convención, resulta ser un poco intimidante. Porque se me hizo llegar apelando a una doble condición: por una parte, en cuanto funcionario del Gobierno Regional en el tema Patrimonio y ex Jefe del Departamento de Cultura, desaparecido en el año 2010; y, por otra, en cuanto “artista”, desde la vereda del frente de la institucionalidad. Entendiendo, entonces, que esto podría interpretarse como una acción simultánea de inteligencia y contrainteligencia, y puede arrojarme el título de “doble agente”, acudo a mis amables invitadores, para que sopesen los riesgos de cesantía que se yerguen - una vez más - sobre el escaso pelo que cubre la corteza del presunto cerebro de su invitado.

Hace un par de días hube de renovar mi cédula de identidad, después de 10 años de tener un documento en que engaño al prójimo, con un aspecto de caballero que obliga al interlocutor a tratarme de Don, cuestión demasiado alarmante, que lo deja a uno con un signo de interrogación, porque nunca ha estado entre los objetivos propios ser tildado de caballero, más aún si se carece de caballo. Es verdad que la profunda insatisfacción y sentido crítico, de un creador, por modesto que sea, puede sublimarse en una corbata, pero hay pulsiones que no se van jamás. Y más vale que así sea. Porque en todo grupo humano, en donde reina el dos más dos, alguien a veces debe responder cinco, y afirmar que las Artes y la Filosofía pueden ser más desafiantes y más inexactas que las ciencias exactas.

Volviendo a la foto del carnet de identidad, uno se da cuenta cómo – con el tiempo - acumula casi todo lo acumulable, en aspectos que alteran el aspecto. Se acumulan kilos, se acumula, grasa, se acumulan triglicéridos, se acumulan desórdenes varios desde la cabeza a los pies. Esto queda al descubierto cuando se tiene que empezar a usar gorro o sombrero, y ponerse talco en los pies, entre el dedo gordo y el que está al lado y de cuyo nombre no pude acordarme. Nada que ver con Cervantes, que no quería acordarse. Yo no pude.

Pero **sí** hay algo que se pierde o que se va perdiendo: las certezas. Donde ayer no otorgamos un punto de concesión, hoy volvemos y nos preguntamos si no hubiese sido bueno que. Donde fuimos categóricos, nos asalta una duda equivalente a 9 mil toneladas de salmones. Donde fuimos intransigentes, nos asaltan las mil posibilidades que hubo para despejar cada problema. Donde no fuimos diligentes, se nos coló un viento fresco – más fresco que viento – y esa falta de diligencia vuelve a llorar – a veces – , cuando vemos y analizamos resultados.

Por todo ello, he comenzado citando a Peter Brook: “**....mientras yo representaba el papel de profesor, investido de la autoridad que confiere una altura de dos metros por encima de los que escuchan**”. Es como decir, no existe tal autoridad: se trata tan solo de un individuo, con una ubicación definida en el espacio; ubicación que le otorga un cierto ángulo visual, y, en consecuencia, de análisis. Y no necesariamente concluyente. Porque en la elaboración y en los resultados de las políticas públicas, sobre todo cuando se trata de temas tan resbaladizos como CULTURA, deben intervenir todas las voces, todas. Todas las posibles. Porque hay un problema mayúsculo en nuestro ámbito: **Las políticas públicas abundan en alas, pero demasiadas veces carecen de cables a tierra.**

ALAS AL VIENTO: POLITICAS PUBLICAS

***“... lo que importa no es la luz que encendemos día a día,
sino la que alguna vez apagamos
para guardar la memoria secreta de la luz.”***

(Jorge Teillier)

Se me solicita hacer referencia a las Políticas de Cultura implementadas en la Región. Lo que pueda señalarse respecto a aquéllas, no es distinto a lo que dice relación con cualquier política pública. “Las políticas públicas no son una garantía respecto de sus contenidos sustantivos, los que pueden ser perfectamente equivocados o inconsistentes con los mecanismos propuestos o las soluciones institucionales definidas en la misma política”, como afirma Eugenio Lahera.

“Conviene más hablar de diseño que de creación de las políticas públicas, ya que rara vez una política nace en el vacío. Las políticas se alimentan en buena parte de sí mismas, de antecedentes y orientaciones anteriores.”

Conviene recordar, entonces, que el Consejo de la Cultura y las Artes, nace de la División de Cultura del Ministerio de Educación y del Área de Cultura del Ministerio Secretaría General de Gobierno, en 2004. No partió de cero. Su accionar inmediato, se relaciona con políticas y programas que ya se venían aplicando desde la década de los noventa. En la construcción de ese Consejo, participó mucha gente. Algunos están hoy en ésta sala, otros se encuentran jubilados, derrochando en el Caribe el fruto de las pensiones de sus AFP. Es justo guardar de ellos el recuerdo de cuando eran ciudadanos comunes y se jugaban enteros por contribuir a la creación de una Nueva Institucionalidad Cultural.

Desde que se creó el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes DOS HAN SIDO sus documentos rectores: la política que cubre desde 2005 a 2010; y la que va desde 2011 a 2016. El primero, sentaba las bases regionales del Consejo y es un documento impecable, tan impecable como el segundo, tan llenos ambos de buenas intenciones – sin ironía – que incluso resulta un poquito conmovedor. Pero huelen bastante más a escritorio, ***más a carruaje que a huellas descubiertas por azar en el barro.*** 2005- 2010; 2011-

2016: cualquiera, viendo como los tiempos exceden la duración de los gobiernos, podría proclamar que esto es política de Estado. Pero no, para que una política sea “de Estado”, hace falta muchísimo más que trasponer en un par de años el límite de duración de los gobiernos.

El Gobierno Regional de los Lagos, consciente también del mandato de su Ley Orgánica Constitucional, explicita que le corresponde **“fomentar las expresiones culturales, cautelar el patrimonio histórico, artístico y cultural de la región, incluidos los monumentos nacionales, y velar por la protección y el desarrollo de la etnias originarias”**. (de los Caps. 1 y 2, título segundo, de la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional). Se elaboró entonces una propuesta, que le fue entregada al Consejo Regional el año 2002. Sobre dicha propuesta, el Consejo Regional jamás emitió pronunciamiento alguno. El documento se titulaba “HACIA UNA POLITICA CULTURAL REGIONAL, Aproximaciones”. O sea, planteaba acercarse a un camino, a un tránsito hacia tal política.

Los documentos del CNCA, y el del Gobierno Regional, fundaban sus bases en la política nacional de cultura, explicitada por el entonces Presidente Ricardo Lagos. Esos documentos volaban solos, y muchos de nosotros nos volábamos contemplándolos. Decía el Presidente: **“Hemos puesto la cultura en el centro de nuestras preocupaciones y ésta no es una frase retórica, esto nace de la profunda convicción de que es una tarea central para construir un país distinto, más respetuoso, más libre, que valora más la diversidad, que ofrece espacios más amplios y numerosos para todas las expresiones ciudadanas”**.

Había alas suficientes, suficiente convicción y voluntad para que esos vuelos nos llevaran a un paseo por las nubes. Porque, veníamos además, de transitar por un tiempo violentamente traumático, como lo señala, incluso, el historiador Villalobos:

“ A pesar de sufrir directamente los embates represivos y el desmantelamiento institucional operado por la maquinaria dictatorial, los practicantes de las artes visuales, la literatura y el teatro, el periodismo crítico, las ciencias sociales y la historia, la crítica cultural y las nuevas estéticas post representacionales , los emergentes estudios de comunicación y cultura, entre muchos otros, lograron reconfigurar un cierto campo intelectual crítico del autoritarismo chileno y re- elaborar una

interrumpida relación con la historia que había sido violentamente expropiada por la intervención militar”.

Y bien, el documento de Política Cultural del CNCA estaba y está on line y siempre tuvo portada a color, lo que ya a comienzos de los 2000 era, por cierto, muy envidiable. Entonces – para no “desteñir” - el GORE **imprimió** su documento y no se quedó sólo en eso: **mandó a anillar** – nada menos - algunos ejemplares. Para quienes crean que exagero, traigo uno. Desgraciadamente, el timbre no estaba listo y todos sabemos que un documento sin timbre, está condenado a la nada. Este documento, respecto al cual nunca hubo pronunciamiento, fue – sin embargo - la guía para el trabajo que se desarrolló en el GORE, desde 2002 hasta 2010, año de cambio de gobierno y término del Departamento de Cultura.

Hay que decir que fueron difíciles los comienzos, y los medios eran tan escasos como las confianzas. Desde el cuarto piso del Gore, particularmente me sentía observado desde el segundo piso del edificio anexo. Y viceversa. Pero eso puede ser un síntoma de paranoia, y no de mi exclusividad, por cierto. La camiseta de nuestras respectivas instituciones, estaban tan adheridas al cuerpo, que hoy da un poquito de pudor recordarlo.

POLITICAS PUBLICAS: CABLES A TIERRA

Lleguemos al nudo del problema de las políticas de cultura: **los cables a tierra**. Para abordarlo, hay que tener presente – como señalan los especialistas – que ***“en toda política, el conflicto está siempre presente, ya en la definición de la situación a la que responden, ya en la adopción misma de las decisiones, dada la multiplicidad de enfoques e intereses en juego. Dicho conflicto dificulta los procesos decisorios que contribuyen a la construcción de las políticas. Al respecto, se puede recordar que una definición general de política, es la “resolución pacífica de conflictos”.***

“ Y el conflicto se genera porque el problema que se enfrenta tiene múltiples facetas y hay, por tanto, multiplicidad de soluciones que pueden ser emprendidas, como también hay diversidad de intereses entre quienes

participan de las decisiones. **El conflicto se presenta ante recursos limitados, tomando forma de una disputa por los recursos”.**

En los “modelos verticales” de políticas públicas, de acuerdo a los especialistas, se presentan visiones distintas de un mismo problema **entre los diseñadores y los gestores.** No hay diálogo entre unos y otros. Hay que eliminar esa falsa y equivocada separación, porque las dos visiones y actividades se complementan y para ser exitosas deben contemplar las exigencias, no sólo propias, sino también de la otra actividad. **Sin diálogo entre ellas no se pueden obtener los resultados deseados y sin él hay recurrentes cortes y desencuentros en el proceso de formación de la política.”**

Muchas de estas dificultades se presentaron, al momento de poner en marcha la institucionalidad cultural. Las críticas desde afuera, ceñidas, aterrizadas y concentradas ferozmente en el tema de la asignación de recursos, sin referencias a los principios rectores a los que todos estábamos obligados a internalizar, constituyeron una interferencia importante. También un cierto ánimo de “concentración” no sólo de la decisión sobre los recursos, sino de lo que debía o no debía hacerse o cultivarse, de miradas aprobatorias o reprobatorias de parte de las autoridades recién designadas en todas las regiones del país, asimilables a la imagen de pontífices, precisamente en un territorio y en una actividad donde lo que menos puede hacerse, es bendecir o excomulgar.

Porque el espíritu creador, ha sido, es y será siempre un espíritu libre. El Estado no hace ningún favor especial al apoyarlo en su creación; el Estado hace lo que debe: posibilitar las condiciones para que la creación crezca y se difunda, se multiplique ojalá, porque ello operará como fertilizante de un cambio a largo plazo. En materia de Artes, Culturas y Patrimonio, el inmediatez no es una cualidad. Lo que cuenta es la capacidad transformadora o de ampliación de horizontes que recibirá quien sea el receptor de ese acto creativo, que debe ser siempre considerado como SUJETO y no OBJETO de atención en lo que respecta a sus derechos económicos, sociales y culturales.

Y bien, “a partir de la Agenda Pública, es necesario plantearse la articulación de un conjunto consistente y FINANCIABLE de orientaciones, programas y políticas públicas”. Y por cierto, hay opciones para ello. Digamos que el Gobierno Regional, intentó complementar la mirada,

buscando que se apreciara la iniciativa, la participación de las comunidades organizadas, la conexión con las pequeñas organizaciones de base. Con el tiempo, algunas de ellas demostraron que eran tan eficientes o eficaces como la mejor armada corporación cultural. Los vecinos pasaron a ser sujetos, y organizaron ellos sus festivales, celebraciones, ceremoniales, dejando de ser espectadores, un grupo humano al que había que "llevarles" algo.

En esto, no sólo el tema de los recursos es relevante. Importa también comprender que ambas instancias eran independientes y que cuando logramos crear el 1% y luego el 2% para actividades culturales, estábamos cumpliendo un mandato que se hacía efectivo mediante un concurso público que establecía prioridades y luego resoluciones de parte del Intendente y del Consejo Regional. Por esos días, compartíamos el honor, de acuerdo al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), de ser la Región ubicada en segundo lugar en dinámica cultural, detrás de Valparaíso.

En ese contexto, nos faltó un mejor dialogo, Consejo de Cultura y Gobierno Regional son dos instituciones relevantes, autónomas, pero destinadas a una relación permanente de trabajo. Para ello, debieron despejarse y no omitir las dudas respecto a las atribuciones y limitaciones de la institución vecina. También hay que decir que hubo proyectos en conjunto, como los programas elaborados teniendo como administrador a la Corporación Cultural de Valdivia; el nacimiento de Balmaceda Arte Joven, la muestra literaria y pictórica de la Región, cuando ésta fue invitada de honor a la Feria Internacional del Libro en Santiago, en el año 2006.

En algún momento, ambas instituciones deben sintonizar y de manera permanente, y el contexto es el preciso. Transmitir en la frecuencia óptima. Colaboración de profesionales, en temas de evaluación de proyectos regionales, tanto del Consejo como del Gore. Entre ambos, se cautela mejor la sintonía, las alas al viento y los cables a tierra.

En materia de Cultura. no hay peor política que aquélla que se desentiende los problemas centrales y esconde bajo la mesa la manzana de las discordias, para que todos estén satisfechos o para que nadie se enoje. Ya hablamos del conflicto como motor que mueve no sólo a las

obras dramatúrgicas, sino a las sociedades enteras. Ese impulso movilizador, debe ir provocando el cambio.

Ni el CNCA ni el GORE requieren de **una** política pública propia de desarrollo cultural. **Se requiere de una sola política pública para toda la región, en donde ambas instancias dialoguen sobre horizontes comunes**, respondiendo a una mecánica de asignación de recursos que se base en una idea integradora, y no interferida, porque el peligro que corre cualquier fondo, en que, en la asignación de éstos, intervengan factores que atentan contra su espíritu. Y esa mirada no tiene por qué excluir la sabia reflexión del Cardenal José María Caro, cuando señala que **“no hay peor injusticia que tratarlos a todos por igual”**.

La discusión de este tema, como diríamos en buen chileno, es una “papa caliente” de la cual es quemante hacerse cargo. Pero es urgente hacerlo, porque - si queremos emprender el vuelo- la pista de despegue y las rutas deben estar consensuadas. El tema es el cuidado de nuestras artes, nuestras culturas, nuestro patrimonio. Se abren dos grandes espacios para ello; la creación del Ministerio, y el proceso de descentralización, que implica dotar de mayores atribuciones a los Gobiernos Regionales. Debe comenzar a darse un diálogo, que permita el nacimiento de políticas públicas, en que la carta de navegación no admita interpretaciones a veces hasta opuestas, y que nadie pregunte dónde va la lancha, cuando todos sabemos que a Quehui va.

“La única política pública es aquella que se ejecuta. Sin acción, sin resultados, no hay política pública.” (Carlos Gerardo Molina). ¿Hemos tenido esas políticas? Sí. ¿Han sido las mejores las acciones destinadas a cumplir con los propósitos de ellas? No. Entonces hay que revisar. ¿Intentaron ser las mejores, cables a tierra incluidos, en el tiempo y las circunstancias en que se formularon? Sí. En ese sentido, no pueden ni deben omitirse los nombres de Clemente Riedemann, de Pablo Matamala, de Nelson Bahamonde, de Alejandro Bernales y de la actual directora, Evelyn Almonacid. Porque estamos llegando a un punto de inflexión relevante para el país, en que este carro pronto dejará de llamarse Consejo y se llamará Ministerio. La idea, por cierto, no es sólo que se llame Ministerio, sino que SEA un Ministerio.

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

Hay un párrafo que remarcar en la indicación sustitutiva del proyecto de Ley que crea el Ministerio de las Artes, las Culturas y el Patrimonio:

“Somos un país mestizo. Una parte significativa de nuestra memoria e historia actual se inicia y tiene su base étnica, social, cultural y religiosa en los pueblos originarios. Los pueblos Mapuche, Aimara, comunidades Atacameñas, Quechuas, Collas, y Diaguitas, Rapa Nui, las comunidades Kawashkar o Alacalufe y Yámana o Yagan de los canales australes, no sólo son parte sustantiva de nuestro origen y cultura; tienen sus propias culturas las cuales expresan, también, su cosmovisión y forma de habitar y vivir la humanidad.

También nuestra existencia y destinos tienen una raíz en aquellos(as) que fueron traídos desde lejanos territorios del África y, a pesar de dolorosas injusticias, dieron vida a una significativa comunidad de afro descendientes, plenamente vigente en nuestro país. También, somos el resultado del impacto de migrantes forzosos y voluntarios: alemanes, bolivianos, coreanos, chinos, ecuatorianos, holandeses, ingleses, israelitas, italianos, palestinos, peruanos, sirios, yugoslavos, entre otros.

Sus culturas y sus vidas se han unido y dialogado con nuestras culturas y vidas. Nuestra (s) identidad(es) se ha(n) construido y se construye(n) desde ese mestizaje y del encuentro y no encuentro con "el otro". Asimismo, desde distintos territorios del mundo, los chilenos y las chilenas residentes en el exterior y sus comunidades, crean y son portadores de la cultura de Chile, en diálogo e intercambio cultural con otras culturas y pueblos. (pag. 8, numeral 3.)”

Como vemos, se introducen cambios sustantivos en la visión del país que nos constituye y del país que constituimos. Afortunadamente, esto tiene un antecedente en varios documentos del propio Consejo y varias de las estrategias de desarrollo, de las distintas regiones del país: es frecuente encontrarse con expresiones como “Pluricultural”, “Multicultural”, “pueblos originarios”.

Sólo que en nuestra constitución política, no hay **un párrafo** que reconozca a las etnias originarias. Por ello, éste cambio de Consejo de Cultura a Ministerio, se adelanta al cambio constitucional en que se trabaja y del que se espera ponga ciertas cosas en el sitio en que corresponde. Es un

claro desafío, uno de nuestros mayores desafíos culturales, a los cuales se deberá contribuir desde la nueva institucionalidad, sin olvidar lo que explicitara el ex Presidente Lagos, al poner en marcha la institucionalidad cultural que nos rige:

“Una política cultural debe estar sometida a un permanente examen del público, de las organizaciones de la sociedad civil y de los propios poderes del Estado y organismos gubernamentales que tienen ingerencia en ella”.

CIERRE

Cité, hace un rato, de manera incompleta a Jorge Teillier, de su texto “Los Dominios Perdidos”:

***“... lo que importa no es la luz que encendemos día a día,
sino la que alguna vez apagamos
para guardar la memoria secreta de la luz.....
Lo que importa no es la casa de todos los días
sino aquella oculta en un recodo de los sueños.
Lo que importa no es el carruaje
sino sus huellas descubiertas por azar en el barro.
Lo que importa no es la lluvia
sino sus recuerdos tras los ventanales del pleno verano”.***